

Guatemala, 30 de julio de 2018

## Comunicado de Prensa

# El censo nacional de población y vivienda reporta 274,111 viviendas censadas, de forma preliminar.

Después de 7 días de haberse iniciado el operativo de campo que permite la recolección de datos de la boleta censal a nivel nacional y gracias al compromiso asumido por los censistas mujeres y hombre que se desplazan por todos los departamentos, municipios, aldeas y fincas, presentamos hoy 30 de julio el primer reporte de avances del trabajo realizado.

Los colaboradores del Censo Nacional de Población y Vivienda se han desplazado en vehículo, motocicleta, lanchas, caballo o a pie para realizar sus labores y han cumplido con la recolección de datos de las personas y las viviendas, terminada esa labor, los supervisores revisan que todos los datos se hayan registrado correctamente en las boletas y se revisa que las fechas de nacimiento cuadren con la edad reportada por los informantes.

El Coordinador Municipal dentro de sus funciones reporta el nivel de avances del trabajo realizado, la información se ingresa en sistemas que han generado los siguientes reportes:

Al día miércoles 25 de julio se reportaron preliminarmente 274,111 hogares censados, correspondientes a los primeros tres días de la etapa censal, de un total de 3 millones 553,745 hogares que se tienen como referencia total. El porcentaje de avance se estimó en 7.71%. Se debe tomar en cuenta que a estas cifras aún hace falta ingresar detalles del levantamiento censal en los municipios que no han reportado, y que el total de hogares es un estimado para planificación pues la cifra definitiva corresponde al total que el propio censo debe determinar.

Agradecemos a la población guatemalteca el colaborar con la operación estadística más importante que impulsa el INE, la Unidad Implementadora del Censo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. A los guatemaltecos que aún no han sido visitados los instamos abrir la puerta al censo y brindar sus datos.

El Censo cuenta con la Oficina de Reacción Inmediata -ORI- que tiene como propósito “brindar el apoyo y respuesta rápida a los incidentes de campo, por medio de la comunicación rápida y oportuna de las entidades de apoyo con capacidad de respuesta en el terreno. La ORI atiende y da respuesta a los incidentes de campo que por las condiciones en que se den o su trascendencia, no puedan resolverse de forma directa en el territorio, y demanden apoyo externo.

La Oficina de Reacción Inmediata –ORI-, está integrada por la Policía Nacional Civil -PNC, La Comisión Presidencial de Derechos Humanos –COPREDEH-, Ministerio de la Defensa MINDEF-, Seguridad de la empresa –CDH-, y la Unidad Implementadora del Censo –UIC-.

La ORI reporta un consolidado de eventos de los primeros 6 días de operativo de campo:

8	Accidentes de tránsito	
2	Intentos de asalto/robo	
11	Asaltos/robo	
3	Agresiones y lesiones	
2	Amenazas e intimidaciones	
3	Usurpación funciones de censista	
3	Solicitud de acompañamiento de PNC en áreas de acceso especial	
4	Solicitud de gestión y acompañamiento en áreas por conflictos sociales	
3	Comunidades niegan información para el Censo	

El censo tiene a disposición de toda la población la línea de consultas gratuita 1514, a través de la cual se ha dado resolución a dudas y quejas, así como también se ha atendido a las personas que llaman preguntando por la identidad de los censistas, su reporte de la primer semana de trabajo es el siguiente.

El total de llamadas atendidas al 28 de julio fueron 914, sobre los siguientes temas:

Solicitud de entrevista censal a condominio 25 llamadas, personas que solicitan verificar la identidad del censista 36, personas que preguntan si tienen que imprimir la boleta y entregarla al censista 125, no estoy en casa ¿qué puedo hacer para censarme? 24, información general del censo 118, información sobre como verificar al personal de campo? 43, ¿cuándo me van a censar? 169.

Aprovechamos para reiterar que las entrevistas que realizan los censistas deben ser personalizadas y presenciales y que la duración de la entrevista varía de acuerdo al número de personas que integran el hogar.

Todas las boletas del censo están numeradas y codificadas, con un código alfanumérico que las hace únicas. Cada censista tiene asignado un grupo de boletas de acuerdo al área que tiene a su cargo; por lo que el llenado de boletas le corresponde exclusivamente al censista, para que estas sean válidas.

Toda la información que se brinda es confidencial, estrictamente para usos estadísticos, conforme a los artículos 30 de la Constitución Política de la República y, 24 y 25 del Decreto 3-85, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística.

Al respecto de denuncias presentadas por supuestos encuestadores que realizan estudios de mercado y sondeos de opinión en los departamentos de Alta Verapaz, Suchitepequez,

Retaluelu y otro tipo de denuncias en Escuintla, informamos a toda la población que se da el seguimiento correspondiente con las autoridades competentes y que estas u otras actividades emergen cuando existe un operativo de forma nacional, como es el censo. Hemos tomado todas las previsiones del caso para asegurar mayor supervisión y acompañamiento de autoridades a nivel nacional.

Hacemos un llamado a todos los sectores de abstenerse a realizar cualquier tipo de ejercicio estadístico de entrevista a hogares (encuestas, muestreos, sondeos, etc.) hasta el 16 de agosto de 2018.

Con el Censo buscamos producir información estadística territorial, municipal, departamental, y nacional, que permita actualizar la base estadística del país. Esto con el fin de medir los cambios y las características en la dinámica demográfica de la población a través del tiempo y contribuir al diseño de políticas y programas que permitan asegurar que nadie se quede atrás.

Atención a prensa:

Gustavo Pardo, Coordinador de Comunicación, Difusión e Información  
XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda  
Cel. 5166-3892  
[pardoperez@unfpa.org](mailto:pardoperez@unfpa.org)

Francis Urbina  
Asesora de Comunicación  
Instituto Nacional de Estadística – INE-  
Cel. 5633-1929  
[furbina@ine.gob.gt](mailto:furbina@ine.gob.gt)

Sabrina Morales  
Oficial de Comunicación  
Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA-  
Cel. 5923-2605  
[rmorales@unfpa.org](mailto:rmorales@unfpa.org)

[www.censopoblacion.gt](http://www.censopoblacion.gt) PBX 22947272 / Línea 1514